

---

## SECCION PROFESIONAL

---

### LA DECENA

---

**Por si lo olvidaron.—Lo de los proyectos.—Estocada mortal.  
Rasgo generoso.**

EL MÉDICO QUE RECETA ESPECÍFICOS ES UN IGNORANTE, Á QUIEN DEBE RECÓGERSE EL TÍTULO.

Para que vayan habituándose, médicos y farmacéuticos, á abominar con el corazón y no solamente con los labios, como muchos lo hacen por mero cumplimiento, de la vergonzosa trata de blancos que viene efectuándose con la quincalla y los abalorios llamados medicinales, prometimos refrescar la memoria de unos y otros reproduciendo periódicamente en esta Revista las vigorosas frases de anatema lanzadas desde la tribuna docente de nuestras Universidades por dos ilustres profesores.

Y ahí están, pues, en la cúspide por decirlo así de la presente *Decena*, dignificándola y hasta perfumándola con los hermosos dejos de una honradez genuinamente científica, esas admirables frases. Y aquí estamos también nosotros, prohibiéndolas y esperando á pie firme las alegaciones del negocio y de la ignorancia, sin temor á los arrebatos de una soberbia ridiculamente pedantesca ni al sofisma con que suelen proteger sus desorientaciones en punto á terapéutica cuantos creen llevar la inmunidad de la ciencia en los relumbrosos entorchados académicos.

Pero ya verán ustedes como no se dan por queridos y continúan surtiendo sus desmedradas personalidades médicas con los desperdicios galénicos que les ofrecen las cuartas planas de los periódicos noticieros; porque, es cosa sabida, los que tan gallardamente brujulean por aguas de la explotación, esquivan cuanto pueden todo reto científico y solamente se acuerdan de su amor propio cuando se les pide discreta y hasta tímidamente por el farmacéutico la rectificación ó la ratificación de una de tantas recetas torpemente formuladas.

Pues bien, no seremos cansados: continuaremos reproduciendo las frases con que comenzamos esta *Decena* hasta lograr que alguno de esos sabios de segunda mano levante cátedra en defensa de su culto á la terapéutica industrial y nos demuestre que el trascendentalismo de la ciencia consiste precisamente en recetar lo desconocido.

Dios nos perdone nuestra duda, pero la tenemos de que se atrevan á tan-

to y creemos, por el contrario, que, esperándolos en terrenos de la controversia, habremos de echar raíces.

Terminábamos la anterior *Decena* tomando nota de los proyectos, sin puntualizarlos, que actualmente preocupan á determinados elementos profesionales de la corte, y hasta nos corrimos á expresar nuestra simpatía condicional por la realización de alguno. Pero, entonces, como ahora, pusimos en cuarentena su oportunidad y eficacia. ¿Por qué? Van á saberlo nuestros lectores.

Nacido al calor, no de corporaciones como los Colegios ni de grandes núcleos profesionales sino de reducido grupo de contertulios de café, ¿qué viabilidad puede tener un proyecto en el que, por otra parte, se interesa más la lucha por la existencia que la severidad de un criterio eminentemente profesional? En estas condiciones y con tales precedentes, nosotros, que siempre predicamos guerra sin cuartel á la industria asoladora del específico, ¿cómo no simpatizar con todo cuanto coadyuve á su depreciación y desprestigio? Se acuerdan ahora los farmacéuticos á que aludimos de que debe embadurnarse esa industria con el lodo de la calle, de que debe prostituírsela. ¿Cómo? Notificando al público, por medio de masas enormes de prospectos distribuídos en las encrucijadas, que la venta de toda esa bisutería se hará al precio neto de su coste.

Y tal proyecto, digámoslo sin rodeos, es soberanamente inocente, es de un tono subidísimo de candidez. O no sabemos qué otra cosa significa lo de que los farmacéuticos se proclamen *ipso facto* y con espontaneidad tan peregrina comisionistas gratuitos de los depositarios de semejantes mercaderías para la venta de las mismas. Pues ¿qué más quisieran esos depositarios? Mediana fortuna se les entraba por sus puertas. Carne sin hueso. Propaganda más económica para el industrial nunca pudo imaginarse.

Pero aunque esto fuese admisible, que no lo es, ¿recomiendan siquiera tal proyecto la oportunidad y la eficacia? Ni la una ni la otra. Viene á destiempo, porque el uso de los específicos ha adquirido ya carta de derecho entre dos factores sociales importantísimos, entre el médico que por recurso los receta y el público que materialmente los devora. Ha de resultar, más que ineficaz, estéril, porque cuando todo artículo comercial de gran consumo resulta bonificado por la competencia, su demanda aumenta.

Y después de todo, ¿á qué halagar al público con ofrendas que sobre ser impuestas por quebrantos del negocio profesional, son positivamente fiambres y hasta capciosas? ¿Ceder los específicos al precio de coste! ¿Pero no lo vienen haciendo ya algunos profesores para que al cebo de esa economía acuda también la tan enrarecida fórmula clásica? Ese mismo público ¿no está viendo también en anuncios y reclamos que hay quien le dispensa esa quincalla á los mismos precios que los consignados en los catálogos de los grandes al-

macenistas? Y si esto es así, ¿qué resultado práctico pueden prometerse los aludidos proyectistas de su jugada á la baja?

Vaya, pues si no se les ocurre otra ingeniosidad que ésta para nivelar sus presupuestos, dñense por fracasados, porque con fusiles de chispas no se destruyen fortalezas como las que médicos y público han levantado con cemento extranjero y otros materiales suministrados por la estupidez nacional.

Hay que tomar otros derroteros; hay que vigorizar el ataque y la defensa con armas de mayor precisión; hay que ser, en una palabra, sinceros y abnegados. Y de todo esto se quieren desentender los que se ven con agua al cuello. ¿Por qué? Pues ¡por qué ha de ser! Porque muchos de ellos son de los que, por su historia y actuales brujuleos, están incapacitados para tirar la primera piedra.

Queda puesto el dedo en la llaga.

---

Esto sí que es práctico. Aprendan, aprendan los farmacéuticos de Madrid y de otras capitales, que tan amargamente se quejan de la obra demolidora de las llamadas Sociedades benéficas, cómo se defienden sus intereses y se arrasan esos malditos chamizos de una industria sin entrañas.

*La Humanitaria*, eso es, *La Humanitaria*, como pudo llamarse también *La Ojeadora*, una de tantas sociedades del indicado jaez, instalada en Sevilla, y de la que hace tiempo nos ocupamos, porque, entre otros detalles *humanos* de su programa, vimos el muy enternecedor de conceder dotes á las muchachas casaderas, acaba de dar con la horma de su zapato. El encargado de proporcionársela, pásmense ustedes, ha sido un médico respetable y de los que con más notoriedad ejercen en la capital andaluza, el Dr. Romero Lama.

En *El Porvenir* de Sevilla aparecen, en efecto, dos comunicados suyos —y promete algunos más— en los que, con arranques de una conciencia honrada y con energías que tanto escasean en los tiempos presentes, pone resueltamente la proa en dirección á esa *sociedad benéfica*, logrando como primer éxito el que dimitan aquellos médicos que venían prestándola sus servicios y salgan á la superficie cuantas supercherias utilizaba la misma para cazar incautos.

Con el alma y la vida reproduciríamos íntegros ambos comunicados, cuyas revelaciones merecen ser esculpidas para que el tiempo no las borre y aleccionen en todo tiempo á las muchedumbres que se dejan alucinar por el oropel de pomposos y nunca realizados ofrecimientos, pero su extensión nos lo veda, y hemos de limitarnos á reproducir algunos de sus más sustanciosos periodos de información y acusación.

Después de consignar el Dr. Romero, en su primer comunicado, que la sociedad *La Humanitaria* funciona á espaldas de las leyes, puesto que ni ha llenado los requisitos que exige la de asociaciones ni tributa al Estado por concepto alguno, y de revelar abusos infinitos de que han sido víctimas

infelices asociados, encárase con las Autoridades y con el público diciéndoles verdades como estas que vamos á estampar:

«Todo se vicia hoy: la palabra *humanitaria* sirve de escudo para una vergonzosa industria que, por desgracia para Sevilla, explota á los seres desgraciados que, por no alcanzarles el jornal para sustentar los hijos, hacen el sacrificio de entregar todas las semanas dos reales, suprimiendo, sin duda, algunos de los elementos más esenciales para vivir y no fijándose en que sin necesidad de ese sacrificio, al que se obligaron por embaucamiento de sus *ganchos cobradores*, podía tener, en las tristísimas circunstancias de una enfermedad, lo indispensable para atenderla con la inagotable caridad de nuestro municipio.»

Tras de éste vienen otros períodos no menos expresivos, sobre los que llamamos la atención de todos aquellos médicos que aquí y en otras capitales vienen haciendo el caldo gordo á esos empresarios laicos de la salud pública.

«Y no solo se comercia con la infelicidad de muchas familias, sino que al par se explota el deseo de trabajar de cuatro profesores médicos, cuya desgracia les limita los medios de subsistencia y se ven obligados á sucumbir al yugo de un jefe profano que, mandándoles como á criados, mengua en ellos la dignidad de todos los que ejercemos la noble profesión de curar á nuestros semejantes.

Desgraciadamente hemos visto desfilar, como *empleados* de la *Humanitaria*, multitud de profesores de lo más florido de la juventud médica que, ávidos de trabajo, se entregaron á su director quien, con una suspicacia extraordinaria, *cazólos*, porque no puede darse otro nombre, arrastrando con ellos la clientela reunida á fuerza de desvelos y trabajos. A estos profesores, engreídos con halagüeñas promesas, se les arrebatava su clientela que entraba en la sociedad, y después de *ordeñada la cabrita*, se les despedia groseramente como á un mal servidor, poniendo en entredicho su reputación, frágil aún por los pocos años de práctica.

Triste, tristísima es la posición de estos profesores para con los compañeros; porque si para los que filosofan un poco sobre las necesidades de la vida les inspiran compasión, para los más escépticos, que comprenden la superioridad que debe tener un hombre ilustrado, con título académico, sobre un negociante profano que los explota y denigra con sus órdenes y mandatos impertinentes, á esos no pueden inspirar otra cosa que el desdén, y á serles posible los expulsarían de las filas de la noble clase médica, con la misma fe y con el mismo rigor que ya lo hizo el muy ilustre Colegio de Médicos de Sevilla, expulsándolos de su seno.»

A tan enérgicos sinapismos colocados en el corazón y en la conciencia de la clase médica que cultiva el género chico de las sociedades benéficas, sigue esta hermosa invocación del valeroso impugnador de tantas inmoralidades á los hombres honrados:

«Ha llegado la hora de llamar la atención acerca de estos hechos. Los hombres honrados no podemos tolerar que se comercie con la desgracia y estamos dispuestos á enseñar á los ilusos para que, si no están en condiciones de inscribirse en los padrones del Municipio, ingresen en otras asociaciones verdaderamente

benéficas de socorros mútuos, impidiendo de este modo el desarrollo de una industria vituperable que debiera estar proscrita por la ley.»

Suponemos que las asociaciones que recomienda el Dr. Romero estarán á la altura de las integridades que exigen las conveniencias de las clases médicas, y por la confianza que nos merece ya su firma, no anticipamos nuestro veto.

Suponiéndolo así, no hemos de regatearle tampoco nuestro ferviente aplauso por el acto de virilidad que ha consumado y encontramos acertadísimo que los Colegios médico y farmacéutico de Sevilla le signifiquen su más expresivo reconocimiento por el servicio que ha prestado á sus intereses y á los de la humanidad.

Se continuará: porque el asunto ofrece materiales sobrados para otra *Decena*.

Digno remate de conducta tan valerosa ha sido la del Colegio de farmacéuticos de aquella capital, acordando ofrecerse al Alcalde para suministrar gratuitamente los medicamentos á los socios pobres de la expresada *sociedad* mientras no son incluidos como tales pobres en el padrón municipal.

Esto si que es humanitario.

L. S.

---

## SECCION CIENTIFICA

---

### FARMACOTECNIA

**TANNOFORMO Y TANINO.** *Comparación* (1).—Es el producto de la condensación del aldehído fórmico y el tanino.

*Se obtiene.*—Disolviendo cinco kilogramos de tanino en 15 de agua caliente adicionada de 300 gramos de una solución de formaldehído al 30 por 100. La mezcla de estas soluciones se acidula después con el clorhídrico concentrado, hasta que cese de formarse precipitado. Este, que por término medio oscila entre 12 y 15 kilogramos, se lava convenientemente y se seca á un calor moderado que no exceda de 102 á 105°.

*Caracteres.*—Polvo ligero, amarillo, grisáceo, insípido, inodoro, insoluble en el agua y los menstruos orgánicos, exceptuando el alcohol; soluble en las soluciones alcalinas diluidas, de las cuales precipita por los ácidos. Se funde y descompone á los 230°.

*Terapéutica.*—Constituído este producto por el tanino y el formaldehído ha demostrado ya excelentes propiedades como astringente y antiséptico, secante y fijativo, que se utiliza con gran éxito en el tratamiento de los procesos gangrenosos, en gran número de erupciones y como cosmético que no irrita, para espolvorear llagas y úlceras infectas ó asépticas.

Sus ventajas sobre el tanino consisten: en que es insoluble en el agua y los ácidos, disolviéndose en los álcalis diluídos; en que tampoco se disuelve en el es-

(1) Véase FARMACIA MODERNA 1896, pág. 292.

tómago, llegando intacto á los intestinos; en que es insípido y no irrita la mucosa bucal, aun cuando se administre á la fuerte dosis de un gramo.

Se ha ensayado también con buenos resultados como astringente y antiséptico intestinal, administrándole á la dosis de un gramo, distribuido en cuatro veces.

Las fórmulas empleadas hasta hoy, como medicamento de uso externo, son las siguientes:

### Ungüentos.

I		II	
Tannoformo.....	3 gramos.	Tannoformo.....	3 gramos.
Vaselina .....	10 »	Oxido de zinc.....	6 »
Lanolina .....	20 »	Vaselina.....	30 »

### Polvo.

Talco de Venecia finamente pulverizado.....	40 gramos.
Tannoformo.....	10 »

Según las informaciones prácticas que sirven para la presente nota, son preferibles también el *tannígeno* y la *tannalbina*, compuestos presentados para suplir los inconvenientes del tanino.

**FILMÓGENO.** Preparado por M. Schiff, es una solución de nitrocelulosa en la acetona, adicionada de una pequeña porción de aceite graso, para evitar la irritación de la piel. Es insoluble en el agua y sirve de vehículo á los agentes que se emplean en dermatología. Deja sobre la piel una película muy fina que no dificulta los movimientos. Está principalmente indicado en el tratamiento de las dermatosis secas; puesto que, sobre la piel húmeda, la evaporación de la acetona determina un fuerte escozor.

Se ha utilizado con éxito en el tratamiento de la psoriasis.

**QUINAFTÓL.** Antiséptico y antipirético nuevo, preparado por E. Merk, que puede considerarse como una combinación de quinina con el naftól ( $\beta$  naftól  $\alpha$  monosulfato de quinina. Se presenta bajo la forma de un polvo amarillo, cristalino, de sabor amargo, insoluble en el agua fría, algo en la caliente y en el alcohol; no se descompone por los ácidos y en el intestino se desdobra en sus componentes.

Se administra en panes de 50 centigramos.

Del mismo modo pueden también combinarse con este  $\beta$  naftól  $\alpha$  sulfúrico la quinidina, la cinconidina y la cinconina.

Todos estos compuestos presentan al microscopio formas cristalinas tan características, que pueden servir eventualmente para diagnosticar los alcaloides de las quinas.

**OLEATO DE ALUMINA.** Es un sucedáneo de la *traumaticina*. Se prepara mezclando una solución acuosa de jabón graso con otra de alumbre. Se forma una masa glutinosa que se bate bien con el agua tibia y, todavía húmeda, se disuelve en el éter.

**SEMILLAS DE LAS ESTRICNEAS.** *Su composición.*—Según una extensa nota analítica publicada por M. G. Sandor en el Apotheker Zeitung, pueden afirmarse las conclusiones generales siguientes, respecto á la proporcionalidad de sus dos principales alcaloides.

La estricnina, con relación al peso total de los dos alcaloides, varía en la

nuez vómica de 43,9 á 45,6 por 100, y en el haba de San Ignacio de 60,7 á 62,8.

En la nuez vómica corresponden estas cifras á una mezcla de pesos moleculares iguales de estricnina y de brucina, y en el haba de San Ignacio á dos moléculas de estricnina para una de brucina. Resulta, pues, muy probable que en estas semillas los dos alcaloides estén siempre en una relación constante y sencilla, siendo lógico admitir que los alcaloides procedan del desdoblamiento de una combinación compleja, cuya composición esté definida por las relaciones indicadas.

MEDICAMENTOS NUEVOS. *Dosis máximas.*

	DE UNA VEZ	DIARIA		DE UNA VEZ	DIARIA
Betól.....	0,5	2	Ictiól.....	1	4
Bromoformo.....	0,5	1	Iodól.....	0,2	1
Oxalato de cerio.....	0,3	1	Metacetina.....	1	4
Crisarobina.....	0,005	0,015	Naftalina.....	1	4
Clorhidrato de cocaina.....	0,05	0,15	Naftól.....	1	4
Convallamarina.....	0,05	0,5	Fenacetina.....	1	5
Diuretina.....	1	8	Resorcina.....	3	9
Exalgina.....	0,5	1,5	Salól.....	2	8
Gusyacól.....	0,2	1	Sulfato de esparteina.....	0,1	0,5
Hirastina.....	0,15	0,5	Sulfonál.....	2	4
Hidrastinina.....	0,1	0,3	Urétano.....	4	8
Hipnono.....	0,5	1,5			

EUQUININA. *Etilcarbonato de quinina.*—Se prepara haciendo actuar sobre la quinina el clorocarbonato de etilo, y afecta la forma de cristales blancos, insípidos, poco solubles en el agua, pero que lo son fácilmente en el alcohol, el éter y el cloroformo. Su reacción es básica y forma con los ácidos sales cristalizables.

El profesor C. von Noordes considera esta sal de quinina preferible al sulfato, por su insipidez casi absoluta y porque no determina perturbaciones dispepticas; pero, según parece, su equivalente terapéutico resulta bastante inferior al del sulfato.

PYRAMIDONA. *Dimetilamido fenildimetil pirazolona ó Dimetil amido antipirina.*—Polvo cristalino, de color blanco amarillento, casi insípido y que se disuelve en el agua en la proporción de 1:10.

Posee las mismas propiedades antitérmicas y analgésicas de la antipirina; pero obra á dosis menores y su acción se manifiesta y se extingue con más lentitud que la antipirina; lo cual, según el profesor W. Filchne, de Breslau, puede hacerla preferible en algunos casos. Para un adulto, de 10 á 75 centigramos.

Con el ácido nítrico fumante la pyramidona produce una coloración violeta amatista súcia, que la diferencia de la antipirina; puesto que ésta determina una coloración verde, que se vuelve roja cuando se calienta.

## ANALISIS FARMACOLÓGICO

ENSAYO DE LA VASELINA, por M. F. Miechle (1).

1.º Se calienta al baño maría 10 gramos de vaselina con otros 10 de agua,

(1) *Apotheker Zeitung.*

agitando la mezcla durante un cuarto de hora. Después de fría y separada, el agua no debe precipitar por el cloruro de bario, ni dejar por evaporación más que un residuo casi inapreciable: la reacción ha de ser neutra.

2.º Licuar 10 gramos de vaselina y verter sobre el líquido 50 gotas de ácido sulfúrico al 73 por 100 (agua 5 gramos y ácido sulfúrico concentrado y puro 15); se calienta durante un cuarto de hora con agitación y, si la vaselina es pura, el ácido deberá permanecer incoloro.

3.º A 10 gramos de vaselina fundida al baño maría añadir cinco gotas de una solución de permanganato de potasa al 2 por 1.000 y recientemente preparada. Se calienta igualmente durante un cuarto de hora con agitación, y si la vaselina es pura, el reactivo no se altera en su coloración; pero las impurezas de las vaselinas industriales le descoloran inmediatamente.

4.º Calentar al baño maría, durante un cuarto de hora y con agitación, 5 gramos de vaselina, 5 de carbonato de sosa y 25 de agua; después de frío, se separa el líquido acuoso y se le satura con ácido clorhídrico diluido. El líquido resultante debe conservarse perfectamente límpido, y de lo contrario se deduce la presencia de resinas y ácidos grasos.

GUAYACÓL Y CREOSOTAS. *Su análisis*, por *M. Adrian*.—Después de recordar el método de MM. Behál y Choay, hace notar que, sin duda por sus dificultades prácticas, no se ha generalizado en los laboratorios farmacéuticos y propone substituirle por el suyo, fundado en la siguiente observación.

El ácido nitroso, por la coloración anaranjada que produce con las soluciones de guayacól muy diluidas, puede servir de reactivo para un análisis cualitativo y hasta cuantitativo del guayacól; y como de los compuestos de las creosotas oficiales, exceptuando el guayacol, ninguno desarrolla esta coloración, resulta ésta tanto más característica cuanto menos productos extraños contiene el guayacól. Hé aquí el procedimiento:

Se colocan 5 ó 6 gramos de guayacól en un frasco de 200 centímetros cúbicos de capacidad, y se agitan con cierta cantidad de agua, que no es preciso medir. Al cabo de diez minutos de agitación se filtra y el exceso de guayacól queda separado sobre el filtro, mientras que la solución acusa, perfectamente clara, se recoge en un vaso. El líquido filtrado contendrá disuelta mayor cantidad de guayacól, cuanto mayor sea la de éste contenida en la creosota.

Se diluye este líquido en dos veces su volumen de agua y se mide un centímetro cúbico, que se lleva con la pipeta al fondo de un tubo de ensayo; se llena de agua este tubo hasta los dos tercios y se agita lo suficiente para mezclar bien los líquidos.

Por separado se prepara una solución de 10 gramos de nitrito de sosa en 100 de agua, y se vierten con un cuenta gotas dos de esta solución en el tubo de ensayo; no se produce coloración ninguna, pero vertiendo una gota de ácido nítrico, el líquido comienza desde luego á colorearse con lentitud.

Según se ha consignado anteriormente, la coloración rojo anaranjada es característica del guayacól puro, y todo el que contenga menos de un 50 por 100 producirá una coloración amarillenta muy diferente de la que determina el guayacól rico. Nuestro método sirve, por lo tanto, para apreciar el valor del guayacól en unos cuantos minutos, pudiendo clasificarle como producto de buena ó mala calidad, y aun cuando no se precisa la riqueza exacta, si se dispone de

tipos de comparación, se llega á una valoración muy aproximada á la que se consigue por el método Behal y Choay.

Con tal objeto, se preparan muestras artificiales de guayacol puro y de creosota que no contenga guayacól, pudiendo hacer de estas mezclas de 10 á 90 por 100. Estos tipos se agitan con agua, que se filtra y se diluye en un volumen doble, pudiendo conservarse claramente mucho tiempo como tipo de comparación, sin enturbiarse.

Para servirse de ellas en la valoración aproximada de una creosota, se comienza por un ensayo previo, para saber si se trata de un guayacól rico ó pobre. El segundo ensayo se practica simultáneamente con uno ó varios de los tipos de comparación, hasta llegar á una coloración sensible igual en matiz é intensidad. Conseguida esta igualdad, la riqueza del tipo indicará la que posee el guayacól ensayado.

COMPROBACIÓN DEL MÉTODO.—Apreciando la reacción coloreada sobre seis muestras distintas y dosificando en ellas el guayacól por el método de Behal y Choay, los resultados de la comparación han sido los siguientes:

Guayacol al 90 por 100.....	Rojo naranjado claro.
"    80    "    .....	"    "    claro, pero menos intenso.
"    75    "    .....	Algo menos intenso que el anterior.
"    60    "    .....	Un poco más amarillo y comienza á enturbiarse.
"    55    "    .....	Rojo amarillento turbio.
"    20    "    .....	Rojo más amarillo y turbio.

## NUESTRO CONSULTORIO

### 14. ¿Conoce V. la fórmula de la tintura febrífuga de Warbourg? M. C.

No la hemos preparado nunca; pero á continuación la transcribimos de un formulario francés bastante antiguo:

Sulfato de quinina.....	2,00 gramos.
Acíbar socotrino.....	4,00    "
Raíz de zedoaria.....	4,00    "
"    "    angélica.....	0,10    "
Alcanfor.....	0,10    "
Azafrán.....	0,11    "
Alcohol.....	700,    "

Solución del sulfato en el alcohol, maceración de 24 horas y filtración: la dosis de 20 gramos por día.

### 15. ¿Hay alguna solución de quinina oficial? M. C.

Generalmente, cuando se prescriben las soluciones de las sales químicas, se hace por preparación estemporánea que, dada la rapidez y facilidad con que se ejecuta, reúne ventajas de todo género sobre las que pudieran llamarse oficiales. Sin embargo, en algunos dispensarios de gran consumo, como puede ocurrir en ciertos hospitales y en determinadas circunstancias, resulta cómodo para el clínico y para el farmacéutico adoptar una solución tipo, que sirva de punto de partida para cualquiera dilución: tal sucede con la siguiente *Solución valorada de sulfato de quinina*, incluida en el Formulario de los Hospitales militares de Francia, que contiene en cada 13 gramos, uno de sulfato de quinina.

**16.** ¿Pueden proporcionarme una buena receta de cola para porcelana? J. F.

Tenemos publicadas algunas en las colecciones de años anteriores y á ellas nos referimos, y puede también ensayar esta otra que hemos registrado con posterioridad, por recomendarse como muy transparente:

Caucho en fragmentos menudos.....	75 partes.
Cloroformo.....	60 "
Mastic.....	10 "

Se disuelve el caucho en el cloroformo, se adiciona después el mastic y se deja en contacto hasta que este último se disuelva también.

## SUELTOS Y NOTICIAS

### Publicaciones recibidas:

COMMENTARIO DELLA FARMACOPEA ITALIANA.—Dispensa 55 y 56.—Cuadernos 19 y 20 del 2.º Vol. Págs. 121 á 200. El sumario de sus principales monografías, es el siguiente: Paucina, Pez de Borgoña, Pimientas, Pepsinas y Peptonas, Petróleo, Pilocarpo y Pilocarpina, Pimientos, Pino, Plomo y sus preparados, Alamo negro, Piperacina y sus derivados, Piperidina, Piperonal, Pelitre, Piridina, Pirocetequina, Pirofosfatos, Podofilino, Podofilo, Polígala, Polvo y Pomadas en general, Potasio y sus compuestos.

TORINO.—*Unione tipografico editrice*. Via Carlo Alberto, 23.

MADRID.—*Romo y Fussell*, Alcalá, 5.

**Sorpresa.**—Nos la ha causado leer en un periódico, que el Consejo de Instrucción Pública ha organizado, en una de sus últimas sesiones, *los estudios de Farmacia del Instituto de Puerto Rico*.

Estábamos por lo visto en un error al creer que solamente en las Universidades se cursaban los estudios de Facultad, pues, según resulta del expediente que se tramita por los Ministerios de Fomento y de Ultramar, venía funcionando en Puerto Rico una *Subdelegación* que expedía diplomas de Farmacéuticos, pero con estudios tan superficiales y pruebas académicas tan inocentes, que alguien ha parado mientes en ello y se ha creído en el caso de interponer su autoridad para que esa Subdelegación, Instituto ó llámese como se quiera, enseñe más en serio y más en serio también cultive aquellas larvas universitarias que para todos habían pasado desapercibidas hasta ahora.

Prometemos, pues, á nuestros lectores suministrarles más datos luego que el expediente esté finiquitado con la sanción del Ministro de Ultramar, porque el asunto lo merece.

**Acusación curiosa.**—Con este mismo epigrafe encontramos en un periódico político la siguiente noticia:

«El letrado Sr. Ossorio y Gallardo ha llevado hoy la voz de la acusación particular en nombre de un conocido farmacéutico que se considera agraviado por la publicación en *El Imparcial* de un anuncio en el que á su nombre se ofrecían productos químicos con mayor economía que en las demás boticas.

Sostuvo el Sr. Ossorio que el art. 21 de las Ordenanzas de Farmacia prohíbe la publicación de anuncios á los farmacéuticos en los periódicos políticos, y sólo

la consiente en los profesionales; y como no era cierto que su patrocinado hubiese publicado el anuncio, reclamaba contra su verdadero autor.»

No sabemos quien sea el profesor que haya entablado tal demanda, pero sea quien sea merece nuestro más expresivo aplauso por la noble osadía de llevar al banquillo de los acusados á una de esas poderosas empresas, cuyo criterio en asuntos de publicidad es realmente un reto á las leyes y á los intereses de la salud pública.

Pero ya verán ustedes como esa empresa obtiene veredicto de absolución.

**Cuestionario interesante** —Lo es por todos sus conceptos el que la Gerencia y Consejo de la Sociedad Farmacéutica española están circulando en estos momentos entre todos los farmacéuticos, aunque más especialmente dedicado á los actuales accionistas. Designados por acuerdo de la última Junta general ordinaria los Sres. Jimeno, Gelpi y Carrasco para estudiar y proponer los medios de fomentar los intereses sociales, desarrollando en todas sus fases la esencialidad profesional y económica de la institución, con la diligencia y el acierto que presiden siempre á las actividades de tan beneméritos consocios, estos han presentado ya un informe cuanto luminoso, conciso, cuya primera conclusión es recordar la conveniencia de que todos los farmacéuticos cooperen al capital social, cubriendo con un pequeño sacrificio el resto de las acciones que permanecen en cartera. Relacionando acertadamente esta ampliación del capital activo con los intereses y conveniencias de los socios y sus familias, proponen la fundación de un Montepío farmacéutico y acompañan el proyecto de reglamento.

El Consejo y la Gerencia, coincidiendo unánimemente en las mismas aspiraciones formuladas por la ponencia, han resuelto consultarlas á su vez con todo el profesorado, rogándole manifieste concretamente su opinión, ateniéndose á contestar las tres preguntas del Cuestionario. Lean, pues, atentamente nuestros compañeros, la circular á que nos referimos y contesten con precisión, pensando antes cuanto importa á los intereses comunes este pequeño sacrificio económico que se le recomienda como de reproductiva eficacia para ellos y para sus familias.

**Tierra de promisión.**—Los profesores que quieran perder el dinero, la paciencia y hasta la salud, halagados por perspectivas de poblaciones que cuentan con censos de 1.000 y hasta 2.000 vecinos, que sienten sus reales en la provincia de Huelva, pues de fijo se saldrán con la suya de perderlo todo.

En esa provincia, en efecto, hay infinidad de pueblos con suficiente vecindario para sostener una oficina, pero como todos ellos están plagados de botiquines, servidos por secretarios de los Ayuntamientos, por caciques y hasta por médicos, resulta que el farmacéutico que se propone ejercer su profesión concluye por aburrirse ó por arruinarse, sin que le valgan sus demandas ante el gobernador, el alcalde ni el Subdelegado de Farmacia.

En este caso se encuentra el farmacéutico que tuvo lo mala corazonada de establecerse en Escacena del Campo, fiado en las ofertas de aquel Subdelegado de cerrar los botiquines que casi oficialmente funcionaban, porque éstos, propiedad de los médicos, continúan haciendo su agosto, las autoridades se desentenden de las quejas justísimas del profesor lesionado, y todo anda á pedir de boca de un intruismo boyante y abrumador.

Ahora bien, si ese gobernador, que cobra un sueldo del Estado, para que cumpla y haga cumplir las leyes, si ese alcalde que tal vez negoció en su día su elección para ser amparo de sus administrados y si ese subdelegado que solicitó y obtuvo el cargo para mangonear y cobrar los derechos de visita, dejan poco menos que en el arroyo los derechos sacratísimos y los intereses legítimos de un profesor, ¿qué recurso queda á éste para salvarlos? El de Escacena del Campo—esto es muy peregrino y muy español—ha querido comprar á los médicos sus respectivos botiquines, pero éstos, si señor, estos excelentes compañeros se han negado y continúan tomando el pulso á sus enfermos con una mano y despachando las recetas que formulan con la otra.

Y á esto se llama gobernar y administrar.

Vaya unas autoridades y vaya un subdelegado. ¿No sería mejor suprimir á éste y á aquéllas y que todos pescáramos en río revuelto?

**Nuevo Colegio.**—Los Farmacéuticos de Murcia han acordado colegiarse y han dado ya comienzo á sus trabajos para llegar á la efectividad de sus aspiraciones.

Quiera Dios que así sea, que dure, y que esa colegiación sirva de punto de partida á la restauración de los principios profesionales de que tan necesitada se halla la colectividad en terreno tan abonado como aquél á las más escandalosas intrusiones, y de dique al avasallador caciquismo, protector nato y resuelto de la piratería profesional.

Ya ha sido elegida la Junta Directiva, que la constituyen los siguientes profesores:

Presidente honorario, D. Manuel Martínez Albacete.—Presidente efectivo, D. Federico Gómez Cortina.—Vocales: D. Antonio López Gómez, D. Juan Moreno López y D. Alberto Medina.—Tesorero, D. Antonio Ruiz Seiquer.—Secretario, D. José Ubeda Saráchaga.—Presidente de la sección científica, D. José Pino y Vivo.—Presidente de la sección profesional, D. Manuel López Gómez.

#### Subscripción en honor del Sr. Cirujeda.

SUMA ANTERIOR.....		Pesetas.	334,50
D. Gonzálo Vázquez Gil.....	Poreuna.	>	3
> Sabas del Río.....	Calera de León.	>	1
> Jacobo Ayans.....	Piedrahita	>	2,50
TOTAL.....			341

(Continuará).

**Pésame.**—Recibalo muy cariñoso nuestro estimado amigo y farmacéutico de esta corte, D. Eduardo Blanco y Raso, por el fallecimiento de su anciano padre, ocurrido el día 11 del actual.

También pasa por iguales amarguras, y las estimamos como propias, nuestro antiguo amigo y condiscípulo, D. Vicente Castellanos, quien ha perdido igualmente al autor de sus días en Quintanar de la Orden, á edad relativamente avanzada.